



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: RESTITUCIÓN DE TENENCIA
DTE: BANCO BBVA S.A.
DDO: ANDRÉS PATRICIO MEJÍA BUENO
PATRICIO MEJÍA BUENO
RAD: 50573-31-89-002-2019-00066-00

Puerto López - Meta, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Por **secretaría**, estese en el término legal frente al término de contestación.

Cumplase,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo Segundo

Puerto Lopez - Meta

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Puerto López, Meta, 29 de octubre de 2021, el
anterior auto se notificó por Estado No. 37.
MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8aa29fff7549fb18b14f2898e1ad994188d6d0a781a1e4db01eabf6e3c7254ab

Documento generado en 28/10/2021 05:26:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>